

La Información

Diario de Salamanca

Suscripción

PARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II COLOCANDO UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN VALLADOLID.

FRANCOS Cts.

Suma anterior... 252

(Sigue abierta la suscripción)

Boletín religioso

EL DIA DE MAÑANA.—Sábado 6 de Marzo.

Saló el sol á las 6 y 27.—Se pone á las 5 y 57.—Se pone la luna á las 9 y 43 a.—Sale á las 7 y 24 m.—Cuarto menguante el día 11.

SANTORAL.—San Olegario; Santos Victor y Victoriano; San Evagrio; San Canon, mártir en Chipre y San Basilio, Obispo en Bolonia. Se reza oficio votivo de la Concepción Inmaculada.

CULTOS.—Iglesia conventual de San Esteban.—A las seis misa cantata privilegiada de Rosario.

Iglesia conventual de la Madgalena (PP. Carmelitas).—Por la mañana á las seis misa de la Virgen. Por la tarde á las cinco y media solemne salve Carmelitana.

Salamanca 5 de Marzo de 1897

Amice, ascende superius

Las efemérides corrientes, refiriéndose á informes de buen origen, anuncian que serán aplazadas con disgusto de los numerosos é intangibles pretendientes las presentaciones de candidatos para ocupar las sillas episcopales vacantes de Jaén, Avila y Sigüenza. Débese este aplazamiento, según la prensa que presume de bien asesorada, á la voluntad del señor Nuncio de Su Santidad en estos Reinos, el cual tiene el laudable propósito de intervenir eficazmente, como es justo, y necesario sobre todo encarecimiento, dada la injuria de nuestros tiempos, en la provisión de piezas eclesiásticas, alegando como causa el poco tiempo que lleva en el desempeño de su difícil cargo en esta nación, y la necesidad en que se halla de orientarse bien y proceder según los cánones de la justicia distributiva en asuntos tan delicados.

Digna de todo aplauso consideraran esta determinación los que ha tiempo vienen deplorando los triunfos de la ambición, debidos no á la justicia ni á los merecimientos sino á la inmodestia de los aspirantes, y á la influencia avasalladora de sus protectores.

Proceder tan lamentable pugna de modo radical y absoluto con el tenor y sentido de los sagrados cánones, y un Concilio llega hasta el punto de excomulgar á los que directa ó indirectamente pretenden el Episcopado. Pero dejamos la explicación del epigrafe, *Amice, ascende superius*, á una autoridad de competencia facultativa, y de elevada posición en la Iglesia.

«Es muy honroso y consolador oír la palabra *amigo*, y la voz de que se merece más de lo que se tiene.» Con esto solo basta para ocu-

par tranquilos el puesto que se nos designa.» «En ser buscados y aun rogados é impelidos á ocupar dignidades y altos puestos, hay, á más de honra, satisfacción y aun garantías para la libertad de espíritu.» «Permitido es pensar en tales casos que la divina Providencia ha dispuesto de nosotros dándonos el lugar que nos corresponde en el orden de sus adorables designios.»

Hoy es frecuente, muy frecuente la conducta opuesta. Dados á la falsa gloria y á locas ambiciones, desvanecidos y deslumbrados con el espejismo de la prosperidad terrena y con el humo de la falsa gloria no faltan jóvenes impacientes; ancianos siempre niños, y aun doctos varones que no esperan á ser buscados, ni á oír la voz de *Ascende superius* debida á los merecimientos, sino que se anticipan á los favores y á las gracias, poniéndose delante aun de las circunstancias, prodigando su presencia en las antesalas y besando manos poderosas con mal compuesta adulación; formulando ellos mismos los propios elogios y haciendo de la ocasión ó de las circunstancias asunto de alabanzas personales: todo con ánimo de subir sin dejar de subir, cuando ó no se ha pensado en ellos ó no ha llegado la oportunidad de llamarlos.

No es raro ver cómo los más obligados á la modestia, al recato y á la perfección cristiana se adelantan sin miramientos y sin reparo á mostrarse acreedores ó dignos de ocupar los primeros puestos.» Y no es de extraordinario encontrar codicias y ambiciones tan increíbles por lo arrojadas y temerarias que, con tal de arrebatar los codiciados destinos no vacilan en sacrificar los intereses de Jesucristo, la dignidad de su carácter y la integridad de su conciencia.

«Las posiciones así logradas son el descrédito de las clases, y pueden llegar á ser el baldón de las mismas gerarquías. ¿Con qué prestigio ha de mandar ni ha de servir el que vá precedido de compromisos que ahogan la libertad de los cargos, deprimiendo la dignidad é independencia del oficio? Si el ministerio que se ejerce es á nombre de la justicia, su acción irá entonces prevenida del favor ó del interés; si es ministerio de palabra, va ligado á temperamentos que coharten la libertad del apóstol, y si el ministerio es de actitud enérgica, de protesta valerosa, del *Oportet apostólico*, ó del *Non possumus Pontificio*, fórmulas sublimes del valor cristiano, está condenado á la esterilidad inevitable, por lastimosa cobardía, ó deplorable condescendencia. De todas maneras quien sirve al pecado siervo es del ídolo á quien dá culto.» El ídolo de hoy es el liberalismo, negociador de cargos y prebendas sin otra jurisprudencia que la del mejor postor, y lágrimas cuesta la necesidad de confesar que ese ídolo maldito tiene adoradores y esclavos sin número. Así va la sociedad civil corroida de cáncer hediondo, y así va la Iglesia llorosa y desdenada, y cubierta de luto como viuda desolada que ha perdido hasta la esperanza de hallar consuelo en los propios y justicia en los extraños.

Z. M.

Rasgos y Rasguños

Lo que es así...

Hace ocho días poco más ó menos que falleció en Málaga el hijo de un ex-presidente de la República.

Y un periódico dando cuenta del acto dice:

«Entre las coronas que cubrían el féretro, habíalas de la logia La Virtud, de Argamasilla; de representaciones de los federales orgánicos y de los centralistas; de los señores Ponce y Torres Bonifacy y de la señora de Aguilera.

«El féretro fué llevado á hombros hasta el cementerio civil, por individuos de la logia La Virtud.»

¡Enterados!

Quienes parece no se han enterado todavía son los católicos conservadores que nos rijen y nos rajan.

¡Ni nuestros congresistas católicos y antimasonicos!

De todas partes

De Zurpia

El periódico ha tenido la curiosidad de ajustar las desmembraciones que Turquía ha sufrido en lo que va de siglo.

Han sido, por fechas, las siguientes.

1829.—Separación de Precia de Turquía.

Se reconoce la independencia de Servia.

1838-61.—Constitución de la Rumanía por la unión de la Valaquia y la Moldavia.

1878.—Creación de la Bulgaria.

Bosnia y Herzegovina quedan bajo la administración de Austria.

A expensas de Turquía aumentan los territorios de:

Rumania en 6.103 millas cuadradas.

Rusia en 4.287.

Servia en 4.323.

Montenegro en 1.701.

1881.—La Tesalia y parte del Epiro se ceden á Grecia.—5.162.

1885.—La Rumelia oriental se une a la Bulgaria.—13.861.

Pérdida total del territorio turco en Europa durante este siglo, 75.588 millas cuadradas.

Turquía, pues, la que más tarde ó más temprano paga el pato en el problema de Oriente.

Evangelización de las islas Salomón

La Santa Sede acaba de confiar á los Padres maristas la evangelización de las islas Salomón todavía paganas y hasta caníbales.

Al anunciar la próxima partida de los cinco misioneros que van á intentar plantar la cruz en aquellas inhospitalarias orillas, el vicario apostólico Mons. Vidal, recuerda la suerte de las dos primeras caravanas de misioneros que á las islas de Salomón fueron enviadas.

En 1845, el jefe de la primera caravana, Mons. Epalle, Obispo marista, caía bajo el rompecabezas de los salvajes. Poco después, tres de sus misioneros, eran no sólo

asesinados, sino asados y comidos. Otros dos corrieron más tarde la misma suerte, con la horrosa particularidad de que habiendo considerado á uno de ellos demasiado flaco, fué engordado durante varias semanas antes de que se lo comieran los caníbales. Las fiebres y las privaciones ocasionaron la muerte de los que habían podido escapar á los golpes y á los dientes de aquellos terribles insulares.

La segunda caravana dada por el Seminario de las misiones extranjeras de Milán, tuvo también un mártir, el P. Mazzucchi, asesinado en 1862. Sus compañeros fueron retirados por su superior que no juzgó oportuno dejarles expuestos al peligro casi cierto de ser sacrificados.

Después de 45 años nuevos misioneros van á llevar con exposición de su vida el nombre de Jesucristo á aquellas poblaciones salvajes.

¡Cuánta abnegación y cuánto heroísmo se necesita para tan peligrosa evangelización.

Boda en automóvil

La revolución iniciada en el sistema de carruajes han dado un paso importante en favor del automovilismo en París recientemente. El sábado llegaba á la iglesia de Santa María de Batignolles en una victoria automóvil una joven que iba á contraer matrimonio.

Este primer paso, pues es la primera boda que utiliza este sistema de locomoción, es importante, porque rompe con la antigua costumbre de que el carruaje de los novios sea tirado por dos caballos blancos, y como el primer paso es el que cuesta dar ahora puede muy bien tomarse como moda, excentricidad ó lo que sea, el carruaje automóvil para vehículo de boda, que tiene á lo menos la ventaja de que si el uso se extiende y se aprende el manejo de estos carruajes, los novios podrán dar suelta á sus efectos por no necesitar cochero y poder ir solos en él, sin oídos indiscretos.

Los caballos van á estar de enhorabuena. El automovilismo triunfa; ayer el velocípedo, hoy el carruaje automóvil.

NUEVA CONDENACIÓN

DEL DRAMA

“JUAN JOSÉ,”

NÓS, EL DOCTOR D. SALVADOR CASTELLOTE Y PINAZO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE MENORCA.

Hacemos saber: Que teniendo noticia de que en Mahon se trata de representar en espectáculo público el drama titulado *Juan José*, el cual por sus tendencias inmorales ha merecido ya la reprobación de varios Prelados y aun de las autoridades locales en determinados puntos, y siendo deber nuestro apartar por cuantos medios podamos á nuestros amados hijos los fieles de esta diócesis, de las ocasiones y peligros en que suele naufragar la fé y sufrir menoscabo la pureza de las costumbres, en uso

de nuestra autoridad prohibimos á todos nuestros diocesanos asistir ó cooperar de algún modo á la representación del mencionado drama, reservándonos la facultad de absolver á los que tuviesen la desgracia de contravenir á este nuevo decreto.

Ciudadela, 10 de Febrero de 1897.

† SALVADOR, Obispo de Menorca.

(Del Boletín Eclesiástico de Menorca.)

Academias militares

NUEVAS CONVOCATORIAS

El ministerio de la Guerra ha dictado una circular relativa á las nuevas convocatorias para las Academias militares.

El día 15 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar, establecidas respectivamente en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

También se celebrarán exámenes para ingreso en cada una de dichas Academias en los distritos de Ultramar, siendo con separación para cada uno de los referidos centros de enseñanza, con arreglo á las bases señaladas, y con tribunales formados en lo posible por jefes y oficiales del arma ó cuerpo en que los aspirantes soliciten ingreso. Estos exámenes se verificarán con la anticipación suficiente para que los nuevos alumnos puedan encontrarse en sus respectivas Academias el día señalado en el art. 24 de las bases citadas.

El número de alumnos que podrán cubrir cada Academia será el siguiente:

Infantería: Península, 328; Cuba, el 8 por 100, 32; Filipinas, el 6 por 100, 24; Puerto Rico, el 4 por 100, 16; total, 400.

Caballería: Península, 39; Cuba, el 8 por 100, 3; Filipinas, el 6 por 100, 2; Puerto Rico el, el 4 por 100, 1; total, 45.

Artillería: Península 80; Cuba, el 8 por 100, 7; Filipinas, el 6 por 100, 5; Puerto Rico, el 4 por 100, 3; total, 95.

Ingenieros: Península, 34; Cuba, el 8 por 100, 3; Filipinas, el 6 por 100, 2; Puerto Rico el 4 por 100, 1; total, 40.

Administración militar: Península, 51; Cuba, el 8 por 100, 4; Filipinas, el 6 por 100, 3; Puerto Rico, el 4 por 100, 2; total, 60.

Si no se cubrieran las plazas asignadas á cada uno de los distritos de Ultramar, se adjudicarán á los aspirantes de la Península todas las sobrantes, y para el cumplimiento de esta disposición, los capitanes generales comunicarán por telegrama el número de admitidos en cada Academia, tan pronto como se celebren los exámenes.

Además de las plazas indicadas entrarán fuera de número todos los hijos ó hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de resultas, ó del vómito en Cuba, durante la guerra actual, que habiendo acreditado debidamente esta circunstancia, obtengan en los exámenes notas de aprobación.

Ayuntamiento

Sesión del 3 de Marzo.

Por indisposición del redactor encargado no pudimos dar ayer cuenta de la sesión celebrada el miércoles último por el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Rodríguez M. y la sola asistencia de los señores Borrego, Torroja, Villar y Romo (don Luis) y en la que se despacharon asuntos de escaso interés y entre ellos el expediente de libertad profesional del señor Arquitecto municipal.

El concejal síndico don Luis Romo propuso y fué aprobado:

1.º Que tanto para las operaciones de clasificación y declaración de soldados en esta reemplazo, como para los sucesivos, mientras el Ayuntamiento no crea conveniente modificar este acuerdo, por aconsejarlo las circunstancias, se considerarán pobres al efecto de exención del servicio militar en los que disfruten una renta ó haber diario que sea igual ó menor á una peseta, por el cabeza de familia, y treinta céntimos de peseta, también diarios, por cada uno de los individuos de que aquella, ó sea la familia, se componga, y á cuyo sustento contribuya el mozo que pretende exceptuarse.

2.º Que se publique este acuerdo desde hoy mismo y en la forma acostumbrada, para que puedan tener conocimiento de él los interesados.

El Pan de San Antonio

Favores alcanzados por intercesión del Santo y consignados en las papeletas correspondientes á la semana que finalizó el 20 de Febrero:

Gracias recibidas: para el pan la limosna ofrecida.—Favores alcanzados: para el pan dos reales.—Mejoría de mi sobrino; para el pan una peseta. R. S.—Dos grandes favores: para pan una peseta. C. A.—Varios ofrecimientos hechos al Santo: dos pesetas. Un seminarista.—Favor recibido, limosna, una peseta.—Gracia concedida dos reales para el pan y dos pesetas para una misa. M. S. S. (Se celebrará el 23 de Marzo, á las siete y media).—Alivio en mis padecimientos para pan dos pesetas, una devota.—En acción de gracias, limosna, para pan tres pesetas. O. T.—Librada por un grave disgusto por tu intercesión: para tus pobres dos reales. Una viuda.—Gracia concedida: para el pan una limosna. J. P. M. (Alba de Tormes).—Hallazgo de lo perdido: para pan 62 céntimos. M. (Alba de Tormes).—Hallazgo de un objeto de gran estimación: para pan dos reales. A. G. G. (Alba de Tormes).—Favor recibido y otro esperado: para el pan 40 reales y 20 para dos misas. (Se aplicarán los días 16 y 28 de Marzo, á las diez).—Favor concedido: para pan una peseta. A. S.—Concesión alcanzada: para pan dos pesetas.—Favores recibidos: cinco pesetas para pan, 45 céntimos para cera, y siete pesetas para el Asilo de niños pobres.—Favor recibido: para pan dos reales. Lucía Miguel, (Villoruel).—Gracia alcanzada: para pan diez reales, María Luisa Martín (Navas de Quejigal).—En sufragio de un alma, cinco pesetas para los pobres. Una devota.—Gracia concedida para mi padre: para pan dos pesetas. J. F. M.—En acción de gracias por haber encontrado una buena criada: para el

pan una peseta.—Favor recibido: doy 25 céntimos. F.—Favor concedido: para tus pobres una peseta. A. R. M.—Favores concedidos: para el pan 10 pesetas. Una devota.—Gracia concedida: una peseta para pan. Rosa Prieto. (Quejigal).—Gracia alcanzada: para pan una peseta. Un seminarista.—Favor alcanzado: para los pobres una peseta y un real para aceite. A. G. O.—Gracias recibidas: para pan dos pesetas.—Favores recibidos: para pan 50 pesetas. Lu devoto.—Favor recibido: limosna, dos reales. Ana María Bueno.—Gracia alcanzada: para tus pobres dos reales. Una devota.—Favor recibido: dos pesetas para el pan.»

Las limosnas recogidas importaron: 163 pesetas para el pan, 38'50 para el culto y 7 para tres misas, que se aplicarán el día 23 de Marzo, á las siete y media, y los días 16 y 23 del mismo mes, á las diez.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Sala 1.ª.—Causa procedente del Juzgado de Béjar instruida contra Ramón Prieto y cinco más por el delito de hurto. Ponente, el señor Presidente. Abogado el señor Brozas y Procurador el señor Lopez.

Sala 2.ª.—Continúa ante el Jurado el comenzado ayer que motivó la causa instruida en el Juzgado de Sequeros contra Tomasa Mateos por el delito de robo. Ponente el señor Aparicio, Defensor el señor Salamanca, procurador el señor Merino.

NOTICIAS

POLÍTICAS

En los centros oficiales, se niega rotundamente la dimisión del general Weyler de que se hacen eco algunos periódicos norteamericanos y que han circulado también en Madrid.

Dicen ministeriales caracterizados que faltando sólo dos meses de la temporada de seca en Cuba, sería perjudicial probablemente para la campaña enviar á Cuba otro capitán general, por el tiempo que se perdería mientras el general que haya de encargarse del mando se ponía al corriente del verdadero estado de cosas.

Pero dicen algunas personalidades que suelen estar enteradas de los secretos de la política, que cuando dejará su cargo el general Weyler será en la época de lluvias, si cuando hayan de ser planteadas las reformas están completamente pacificadas varias provincias.

El Gobierno ha recibido telegramas del general Polavieja dándole cuenta de que, á su juicio, tiene con las actuales fuerzas de que dispone, suficientes para vencer la insurrección de C. vico, pero que convienen los refuerzos para mantener pacificado el territorio que se va avanzando, é impedir que la rebelión se presente en unos sitios y se reproduzca en otros.

Dice *El Imparcial*: Oímos decir anoche en el ministerio de la Guerra, hablando de las cuentas de las campañas de Cuba y Filipinas que el total de las cantidades gastadas hasta el día ascienden próximamente á 120 millones de duros.

De una circular que ha publicado el Tribunal del Supremo, reproducimos lo concerniente al Jurado en material de delitos de imprenta. Dice así:

«En sentir de esta fiscalía, basta que respecto á los delitos que se cometen por medio de la imprenta, se pregunte al Jurado si el procesado es culpable de haber escrito el artículo, suelto ó noticia que se reputa ofensivo, ó de haber autorizado como director la publicación, si no fuese conocido el autor real; por que si es el escrito que habrá de inscribirse en la pregunta, va envuelto el elemento material del delito, en el concepto de culpabilidad va envuelto el elemento moral; y no se necesita otra cosa; la ley quedaría incumplida si se avanzara menos, y falseada si se avanzara más. Anade preguntás para que el Jurado diga si las frases ó conceptos tienden á

deshonrar, desacreditar ó menospreciar á la persona á quien van dirigidos, ó si su autor tuvo ó no intención de ofender es atribuir á los jueces de hechos la facultad de hacer declaraciones de derecho; que á tanto equivale afirmar ó negar los elementos todos integrantes del delito, por cuyo modo quegaría convertida en mecánica la misión de los magistrados, en cuanto resultaría exclusivamente limitada á la determinación de la pena.»

Dice el *New York Herald* en un telegrama de la Habana que el viernes por la noche, hallándose en el palacio del capitán general el marqués de Palmarola, calificó de embustero, impostor y filibustero al cónsul Lee á presencia de varios periodistas.

El general, añade el cablegrama, conoce el hecho, pero no ha querido darle la menor importancia, ocupado, como lo está en los actuales momentos, en asuntos de la mayor gravedad.

En cambio, algunos periódicos de los Estados Unidos, y especialmente el *Evening-Post*, califican como una sarta de patrañas cuantas noticias telegráficas sobre el asunto de Lee el corresponsal del *Herald* en la Habana, Mr. Boursal de quien dice que es solemne embustero, que acostumbra en todos sus escritos á faltar descaradamente á la verdad, porque es un hombre venal y estafador.

Entre las casas extranjeras de Bélgica, Francia y Austria, con las que el ministerio de la Guerra ha contratado la fabricación de cartuchos Mauser, se ha iniciado una competencia de precios de la cual salimos beneficiados en 31 franco por militar.

El tipo contratado al principio de la campaña de Cuba fué el de 150 francos militar. Hoy se pagan á 119.

Ha llegado á Sevilla el Infante don Antonio se atribuye al original propósito de que le adjudiquen el Palacio de San Telmo, comprometiéndose en su lugar á ordenar la construcción de un magnífico Seminario.

Del envío de refuerzos á Filipinas se siguió ayer hablando con mayor insistencia que en anteriores días.

Se dijo que el señor Azcárraga se ha visto en la necesidad de recurrir á los trabajos estadísticos que se hicieron cuando quiso conocer las fuerzas de que disponíamos, con ocasión de una probable guerra con los Estados Unidos.

Con este plan á la vista se han combinado los contingentes disponibles armamentos, correajes y municiones de que disponemos y orden que habian de llevar aquéllos para el ingreso en filas.

Indudablemente los primeros en ser llamados serían algunos excedentes de cupo de los reemplazos de 92, 91 y 90 y la primera reserva.

El ministro de la Guerra asegura que en el plazo de seis días podría disponer hoy contingente de 20.000 hombres armados de Mauser, equipados y municionados.

Ahora todo depende de las noticias que se reciban de Filipinas, porque si la insurrección se extiende á otras provincias y fraccionado el enemigo en grupos, esquivando la persecución de nuestras tropas la nueva expedición militar al Archipiélago se llevará á efecto.

DEL EXTRANJERO

Ya se sabe que serán creados Cardenales en el próximo Consistorio los Arzobispos de Lyon y de Rouen, y muy probablemente el de Argel. También se aumentará el personal del Sacro Colegio con otro francés que residirá en Curia, pero aun no es conocido su nombre.

El economista Leroy Beaulieu ha dado una conferencia acerca del antisemitismo, en la que ha manifestado la relación que existe entre las intrigas de los israelitas y de los masones. Hasta aquí nada nuevo decía; pero llamó la atención lo que añadió á asegurar que no es terrible esa acción combinada para los intereses de la religión. La conferencia ha sido de muy comentada y diversamente explicada por la prensa de París.

Leemos en periódicos religiosos curiosas noticias acerca de la Iglesia de Nuestra Señora de la Treille, en Francia, que ha dado motivo á la publicación de estudios de M. de Héricault y de M. Cloquet en *La Revue de l'archéologie*. Hay relación entre la obra de dicho templo y la historia del dogma de la Inmaculada Concepción, habiéndose puesto la primera piedra en dos de Julio de 1853. Es notable por el gran número de pinturas en cristal, que según se dice, no son menos de 5.000. La ciudad de Lille solamente ha gastado en esta obra 2.000.000 de francos.

El monje francés de Salasmes, reverendo Padre, M. quereau, autor de la *Paleografía musical*, una de las obras de arte y antigüedades más ce-

lebres de nuestro tiempo, ha dedicado esta á Nuestra Señora de Chartres y ha dejado en su santuario un magnífico ejemplar.

GENERALES

Dicen de San Sebastián que en la tarde del día 2 al entrar en su casa el administrador de esta aduana don Alfredo Kunh, después de haber asistido á las fiestas de Carnaval, se encontró sorprendido en la escalera por un sujeto llamado Manuel Saralegui, escribiendo que había sido en las oficinas de la aduana y ahora cesante, el cual le esperaba escondido con un hacha en la mano.

Inopinadamente y antes de que pudiera ser visto el agresor se echó encima de su antiguo jefe y le tiró un hachazo á la cabeza.

El hijo del señor Kunh, que acompañaba á su padre, quiso parar el golpe, pero solo consiguió amortiguarlo, resultando el administrador con una herida calificada por los médicos de pronóstico reservado, pues se teme que pueda sobrevenir una congestión cerebral.

Kunh era administrador de la aduana de Santander cuando ocurrió la catástrofe de del *Machichaco* y allí recibió siete heridas en la cabeza.

Sara egui llevaba en el bolsillo una carta dirigida á una hermana residente en Madrid, y otra con sobre para el director de aduanas, en las cuales se comprueba la premeditación del delito.

Momentos antes del suceso había subido el gobernador civil á visitar al coronel de artillería señor Novelles, que vive en la misma casa, y Saralegui, creyendo que era Kunh, estuvo á punto de arrojarle sobre él.

El comandante primer jefe de la Guardia civil de Cuenca ha salido con fuerzas de dicho instituto hacia el Pico de Haneza, donde se ha refugiado una partida formada por ocho foragidos que intentaron cometer un robo en Allaguilla.

La partida no tiene carácter político alguno. Los que la forman son criminales, que según se dice proceden de Valencia y Teruel.

Un periódico de Lérida refiere el siguiente suceso acaecido en Guimera, partido de Cervera, el día 26 del pasado mes.

«Mientras los individuos de una familia, dice el colega, habían ido á bautizar un niño, dejando á la parturienta al cuidado de una vecina amiga suya, ésta aprovechó la ocasión para amenazarla de muerte con una pistola, si no le entregaba el dinero que tenían en la casa. Ante aquella amenaza se levantó de la cama como un loco, llevándola á una habitación, le señaló la cómoda en que había el dinero. Entretenida é la en abrir los cajones, la enferma le encerró en dicha habitación, saliendo luego á una de las ventanas de la casa a pedir socorro; y como á sus voces no acudiera más que un hijo suyo, le encargó que fuera á dar conocimiento á su padre y demás individuos de la familia, de que había ladrones en casa.

En el camino encontró el niño al marido de la ladrona, quien enterado de la comisión que éste llevaba le convenció de que volviese en su compañía, ya que él se bastaba para defender á su madre. Llegaron á la casa y al encontrar la puerta atrancada llamó y pidió á la enferma que abriese en seguida, si no quería que se gollase á su hijo. La madre creyendo que aquello era una amenaza, cerró la ventana y corrió á asegurar más las puertas que había cerrado. Cuando regresaron al poco rato los del bautizo se encontraron degollado al pobre niño. Entró la gente en la casa y al ir á coger la ladrona en su encierro, disparó ésta una pistola á sus perseguidores, hiriendo á dos de ellos, escapando gracias al terror que les produjo.

Cuando fuerzas del somatén fueron á prender á los criminales, parece que también se resistieron, y aun hicieron algunos disparos sobre la fuerza pública.

El hecho ha causado verdadera consternación en la comarca, y no es para menos. La pobre recién parida ha lase en estado gravísimo, desconfiándose de salvarla.

Durante el pasado año ha sido acuñado en la Casa Nacional de la Moneda mayor cantidad de Piezas de plata que en los anteriores.

En 1894 se acuñaron monedas por valor de 17.049.726 pesetas, y el valor de las acuñadas en 1895 fué de 890437.

En 1896 la tarea ha sido bastante mayor, toda vez que se han fabricado monedas por valor de 27.918.849 pesetas 50 céntimos.

Ni con destino á la Península, ni con destino á las colonias, se ha acuñado ni una sola moneda de oro.

Aduanas representan 1.622.162 pesetas por los conceptos de derechos de arancel y recargo extraordinario.

Después de los andamios interiores de la nueva Iglesia del ensanche de Amara (San Sebastián) titulada del Buen Pastor, puede apreciarse la grandiosidad de obra comparable sólo á las soberbias catedrales levantadas por nuestros antepasados.

Como la colocación de las magníficas vidrieras de colores, también toca á su término, esto ayuda á formar juicio acerca de lo que en definitiva será el gótico templo, cuya inauguración se verificará en plazo no lejano.

En el ya célebre proceso que se sigue en Valencia por estafa de doce mil duros de la mesa de bienes de don Vicente Chapa, se ha dictado auto de prisión y de procesamiento contra el abogado, concejal y catedrático de aquella Universidad don Fernando Ros y Andrés.

Este continúa incomunicado.

Se avisa á los opositores á las cátedras de Aritmética, Cálculos mercantiles y Caligrafía, vacantes en las escuelas de comercio de Bilbao, Alicante y Valladolid, que el día 15 del corriente, en el salón de actos de la Facultad de Ciencias, darán comienzo los ejercicios de estas oposiciones.

Los señores opositores don Ramón Asensio, don Agustín García, don Eugenio Garay, don Francisco Fournier y don José Muñoz, deberán presentar ante el Tribunal los documentos que les faltan para justificar su aptitud.

Valentin Casas Salmorón, de 34 años de edad, natural de Miguel Esteban (Toledo) tuvo la desgracia, caminando por la calle de la Arganzuela de Madrid, de caerse al suelo.

En un bolsillo interior de la americana llevaba un cuchillo de grandes dimensiones y tuvo la mala fortuna de que éste le atravesara la parte lateral del tórax, lado izquierdo, sufriendo tan gravísima herida, que de resultas de ella se halla en el Hospital Provincial, en estado agónico.

Todas las personas que tengan individuos de su familia en Cuba que por su destino pueda escribir con frecuencia puede enviar y recibir correo todas las semanas, encabezando los sobres en la forma siguiente:

1.º Via.—Isla de Cuba.—Rr. don etcétera, etc.

Los residentes en la isla han de hacer lo mismo, pero deben tener presente que necesitan poner en sus cartas los sellos correspondientes, para que puedan circular según el convenio postal internacional, sin hacer caso de franquicias concedidas, que se entienden sólo para la transmisión en los correos nacionales. La noticia es muy importante para las familias interesadas.

El domingo se ahogó en el Barco de Soto (Oviedo) un niño de tres años que salió solo de casa y se cayó al río Naron.

Hasta ahora han sido inútiles las diligencias practicadas para encontrar el cadáver.

Por Real orden de 19 de Febrero último se ha dispuesto conceder exámenes extraordinarios, sin efectos académicos, á los alumnos de la Facultad de Ciencias que pretendan probar asignaturas del año preparatorio para su ingreso en la Escuela superior de Arquitectura de Madrid.

En la Coruña ha sido secuestrado un niño de once años, hijo de una portosera.

Hau terminado los ejercicios de oposición á la cátedra de Teoría y práctica de procedimientos vacante en la Universidad literaria de Zaragoza.

El tribunal ha votado y propuesto para su nombramiento al opositor señor Comi.

Según vemos en un diario de Pontevedra, en la mañana del sábado apareció muerto en Paradela, el virtuoso paroco de la misma don Antonio Rodríguez Betran.

El cadáver fué encontrado por varios vecinos en el río Bayón.

El juzgado de Cambados, que se presentó en el lugar del suceso, activa las diligencias sumarias.

Suponen algunos que el señor Rodríguez fué víctima de un asesinato impulsado por el robo.

Otros creen que se trata sólo de un accidente casual.

REGIONALES

El día 8 de Abril próximo, se celebrará en el salón de sesiones de Ayuntamiento de Carrión de los Condes, la subasta pública para la contratación de alumbrado público, por medio del fluido eléctrico.

La subasta se verificará por pliegos cerrados consignando previamente como depósito la cantidad de 2.250 pesetas en metálico ó en valores del Estado al precio corriente de cotización, bien en la caja de fondos municipales de aquella población, ó en la sucursal del Banco de España en Palencia.

Ha fallecido en Zamora don Cons-
tantino Brioso antiguo alumno de la
Universidad de Salamanca, donde
contaba con muchos amigos y con-
discipulos.
Rogamos a nuestros lectores lo
encomienden a Dios.

Ha sido elevada a Valladolid la ter-
na para el nombramiento de juez mu-
nicipal de Zamora.
En dicha terna figuran, en primer
lugar don Felipe Fernández Esteban,
en el segundo don Francisco Casas
y en el tercero don Miguel Nuñez
Bragado.

Dicen de Feroselle.
Felipe Hernández, vecino del pue-
blo de Tráncala (Salamanca) se ha
llamado al servicio del acaudalado pro-
pietario de Feroselle don José Seis-
dedos. Con objeto de practicar la lim-
pieza de una Cuba y extraer de ella
las heces que contenía el señor Seis-
dedos mandó entrar en ella al Felipe
Hernández, y este obedeció, murien-
do a los pocos momentos por efecto
de las gases que saturaban la atmós-
fera que se respiraba dentro de la
cuba y que vulgarmente se llama
vaho.
El juzgado entiende en el asunto

El escultor señor Carretero y el
fundidor señor Arias de Barcelona,
se han ofrecido, el primero a ejecu-
tar y el segundo a fundir gratis la es-
tatueta del gran poeta español Zorrilla
que ha de instalarse en Valladolid.

La guardia municipal de Vallado-
lid, detuvo anteayer a dos sujetos que
habían ido a Medina a pasar los Car-
navales y a ejercer su profesión, ha-
biendo logrado en menos de 24 horas
apoderarse de dos relojes de plata.
A pesar de su habilidad, fueron co-
gidos con las manos en la masa (co-
mo vulgarmente se dice) quedando
detenidos en la 3.ª Delegación de vi-
gilancia, a disposición del Juzgado
que entiende en el asunto.

A uno de los sujetos se le ocupó
un reloj que, según confesión propia
había robado en Medina.
Por las declaraciones prestadas por
los detenidos, se espera hacerse más
detenciones.

El día 2 en Valladolid a las tres de
la madrugada se desplomaron en una
extensión de treinta metros los mu-
ros y techos del depósito de máqui-
nas de la estación del Norte.

En la parte destinada a talleres y
dormitorios donde acababan de acos-
tarse el maquinista y el fogonero que
habían llegado de Miranda, fué don-
de el derrumbamiento adquirió ma-
yores proporciones.

El maquinista salió ileso; no así
el fogonero, que resultó con pie des-
trozado.

Don Simón Alvarez, ha sido vícti-
ma en su pueblo Ceadea (Zamora) de
una salvaje agresión la noche del 27
de Febrero.

Parece ser que sobre las nueve y
media de la misma al retirarse de la
casa de su vecino Domingo Fer-
nández para la suya, le esperaba,
ocultándose detrás de las paredes de
unos prados, un grupo de personas,
descerrajándose un tiro de escopeta
cargada con perdigones, hiriéndole
en la espalda y parte posterior del
brazo izquierdo, no quedando, gra-
cias a la providencia, muerto en el
acto, pero los agresores en tal creen-
cia, pues que uno de ellos se dice
manifestaba al huir «este ya cayó.»

LOCALES

Se ha concedido dispensa por de-
fecto físico para ejercer el magisterio
al profesor de instrucción primaria
don Juan Rodrigo Conde.

Del Sr. Presidente del Casino de
Salamanca hemos recibido ayer tar-
de la siguiente carta:
«El Presidente del Casino de Sala-
manca—4 de Marzo de 1897.

«Sr. D. Manuel S. Asensio:
«Muy Sr. mio: Como rectificación
necesaria al sueldo que en el número
de hoy inserta LA INFORMACIÓN, es-
pero de su justificación haga constar
en el de mañana que no hubo necesi-
dad de dar orden para que los con-
currentes al Casino de Salamanca
abandonaran los saones, puesto
que, espontáneamente y sin la me-
nor indicación, lo verificaron todos
mucho antes de las doce de la noche
del martes próximo pasado.
«Suum cuique.
«Es de V. como siempre afectísimo
amigo y s. s. q. b. s. m.,

«Indalecio Cuesta»
Resulta, pues, comprobado que en
el Casino de Salamanca no se bailó
el miércoles de Ceniza.
Con tal motivo hemos de repetir
al señor Cuesta nuestras felicitacio-
nes, pues la verdad es que con otros
presidentes los pasados años no fué
el Casino de Salamanca tan fiel guar-
dador de la Santa Cuaresma.
«Suum cuique.

Ha quedado expuesto en la Secre-
taría del Ayuntamiento de esta capi-
tal el proyecto de nueva alineación
de la Plaza del Corralillo.

Por la Dirección General se han
dado las órdenes para que los presos
que se encuentran en esta cárcel Isi-
dro Velasco Hernandez, sea trasla-
dado al Puerto de Santa María y Má-
ximo Sanchez y Simón Velasco al
penal de Valladolid.

Hemos oido que el señor médico
de Boada, ha sido procesado por des-
obedecer una orden del Fiscal para
que practicara la autopsia en el ca-
daver del infortunado sacerdote de
Ituro de Huebra, asesinado por unos
forajidos en la noche del pasado mes
de Febrero.

Según persona enterada hay en
Salamanca unos 17000 católicos adul-
tos.
Y solo 4000 toman la bula de Cru-
zada.
¡Vamos ganando en moralidad y
perfección cristiana!

Sabemos ya de una manera cierta
que el baile del Circulo Mercantil
duró desde las diez de la noche del
Martes de Carnaval hasta las tres de
la mañana del Miércoles de Ceniza.
¡Y luego querrá esta sociedad que
el señor Obispo la honre dando con-
ferencias en sus salones!
Imposible.

Un sujeto llamado Antonio Car-
mona (a) El Andaluz, se entretuvo
anteayer a destruir 46 árboles de
los colocados recientemente en el
paseo del Rollo.
¡Tiene gracia!
Como era de esperar, se ha pasa-
do de tan brutal atentado, el oportu-
no parte al Juzgado.

El Ayuntamiento de Bejar ha re-
mitido para su aprobación el presu-
puesto adicional y el de ingresos y
gastos carcelarios del partido.

Para el 11 del actual se convoca a
los alcaldes del partido de Peñaranda
para aprobar las cuentas y presu-
puesto de gastos carcelarios en la
capital del referido partido.

Venciendo en primero de Abril un
trimestre de intereses de deuda per-
petua al 4 por 100 interior y exterior
y de inscripciones nominativas de
igual renta se ha acordado que desde
el 16 del mes actual hasta fin de Abril
próximo se reciban en esta Delega-
ción las inscripciones referidas de
corporaciones civiles, establecimien-
tos de beneficencia, Cabildos, Cofra-
días, Capellanías y demás que por su
pago se hallen domiciliadas en esta
provincia.

Del resultado de la autopsia pra-
cticada en el cadáver del sujeto vecino
del Padroso el cual se encontró en la
noche del lunes en una cuneta del
camino de la Estación, se ha compro-
bado que la muerte fué producida
por violencia, y no casual como se
dijo en los primeros momentos.

En dicha operación se vió que el
cadáver tenía destrozadas las costil-
las y parece que esto sucedió al ser
atropellado por un carruaje que pa-
saron las ruedas por encima. Se su-
pone que el accidente sucedió en la
carretera y el conductor del vehículo
al percibirse que había atropellado
a una persona, se bajó de aquél y
al ver que el individuo atropellado
era cadáver, lo trasladó a la cuneta.

Del suceso, se ha dado cuenta al
Juzgado de instrucción y ayer tomó
declaración a varios cocheros que
hacen el servicio a la Estación.

La víctima del accidente el cual
debió ocurrir a las nueve y minutos
de la noche, había llegado a Sala-
manca por la mañana donde comul-
gó. Pensaba marcharse al pueblo en
el tren de las cinco de la tarde, pero
instado por sus hijos, demoró su
marcha hasta la hora arriba citada.

Por el señor Comandante en jefe
del séptimo cuerpo de ejército se ha
ordenado a las oficinas de esta zona
militar que envíen relación numérica
de los reservistas de los años 90 y 91
y de los excedentes de cupo del 93,
previniendo que inmediatamente sea
arreglada la documentación, para
que, tan pronto como se reciba or-
den por correo ó telegrama, pueda pro-
ceder sin pérdida tiempo a la concen-
tración en esta capital.

Buenos distribuidos en el pasado
mes de Febrero y cangeados en las
cocinas económicas de la Sociedad de
San Vicente de Paul, establecidas en
la calle de la Compañía número 3.

Por el excelentísimo señor Obis-
po. 785.
Por la Conferencia de la Santísima
Trinidad, 480.
Por la de San Martín, 282.
Por la de la Purísima Concep-
ción, 696.
Por la de San Julian, 376.
Por la de San Juan de Saha-
gún, 487.
Por la de San José (del Protectora-
do, entre sus alumnos), 395.
Por el Consejo de la Sociedad de
San Vicente de Paul, 830.
Vendidos de ración, 2185,
buena de sopa, 294.
Distribuidos del sobrante diario,
340.
Total de raciones distribuidas, 7150.

Ha sido nombrado maestro en propie-
dad de la escuela pública de Pala-
cios Rubios con 625 pesetas de sueldo

anual don Agustín Vicente Balleste-
ros.

Para el consumo de la población
se degollaron ayer en el matadero
municipal 8 reses, 10 terneras, 0 cor-
doros y 20 cerdos que dieron un peso
total de 3.415 kilogramos.

En los diferentes fieltos de esta
capital se recaudaron ayer por con-
sumos 1413 pesetas con 60 céntimos.

Nadie ignora cuán penoso es el
tartamudeo tanto para los que son
atacados de este defecto como para
los espectadores. Este público sabrá
pues, con gusto que el señor Dr.
CHERVIN, Director del Instituto de
Tartamudeos de París, empezará en
el día 22 de Marzo en Madrid, Hotel
de Rusia, un curso práctico para la cu-
ración en 20 días, sino tambien de
todos los defectos de pronunciación.

Según se nos asegura, el señor
Gamazo ha aplazado hasta fines del
presente mes su proyectado viaje a
esta capital.

En la próxima renovación bienal
del Ayuntamiento de Salamanca ce-
saran por terminación de mandato
los concejales señores Torroja, Gar-
cía Romo, Cuesta (S.) Hernández,
Martín Pérez, García y García (Juan)
Alvarez Nacar, Rodríguez Miguel,
Nava Macía y Borrego de Dios, y ha-
brá de cubrirse la vacante de don Flo-
rencio Polo, si a éste se le aprueba
el acta de diputado y opta por este
cargo.

Por no comparecer uno de los
procesados, se suspendió ayer el ju-
icio por jurados que había de celebra-
rse en la Sala segunda de esta Au-
diencia.

El arma de defensa
de la naturaleza

Cuando la tisis invade con rapidez los
pulmones, haciendo presa de su víctima
cuando menos ella lo espera, sólo queda
un recurso para vencer a tan terrible enemigo,
y éste es dar a la constitución el arma que
le ofrece la naturaleza para dominar el fatal
azote; esta arma, única en la que se puede
confiar, va significada en el siguiente relato
que es la experiencia del que suscribe.

«Permitáseme manifestar que he estado su-
friendo por mucho tiempo una enfermedad en
los pulmones que me hacía temer un fin desas-
toso.

Afortunadamente vino a mis manos uno de
sus cromos, el cual me recordó un amigo que
siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo
que había hecho conmigo con frecuencia, por
haberse él curado con dicho medicamento
una enfermedad grave, por lo que tenía com-
pleta confianza en el remedio.

«Procuré, sin más demora, una botella de
Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con
las instrucciones y encontré mejoría rápida-
mente.

«Así tomé seis botellas y bastaron para lo-
grar una completa curación. Este beneficio se
lo debo a mi amigo por la insistencia de su
recomendación, y con más veras a los eficaces
efectos de su maravilloso preparado, siendo
tal mi agradecimiento que no tengo palabras
para expresarles mi gratitud, deseando que
hagan uso de mi manifestación y me agre-
guen en la lista de los que, como yo, han sido
curados.—CRISTÓBAL ARROYO.—Sevilla 12 de
Febrero de 1896. Su casa: calle Laguna,
núm. 26.»

Después de leer una carta como la
anterior, ¡habrá por ventura alguien que no
se sienta convencido de los maravillosos
efectos de la Emulsión Scott? Los miles de
personas que sufren enfermedades de la
garganta y pulmones que se resisten a to-
mar este remedio tan afamado se convier-
ten en sus propios enemigos; dejan de
tomar precisamente el medio curativo y
fortaleciente que les hace falta para adqui-
rir la salud. Podrá sustituirse con cual-
quier otro aceite, ó imitación de la Emul-
sión Scott, pero se dejará de conseguir la
mejoría que está al alcance de todos to-
mando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exage-
ración, no es, sin embargo, más que la ex-
presión de la verdad. La única legítima
Emulsión Scott lleva nuestra marca de fá-
brica en el envoltorio, representando un
hombre llevando un pescado a cuestas.

Información mercantil

MERCADOS
Salamanca

Salamanca 5.—Trigo candeal 00;
rubión 44; centeno 38; cebada 31; al-
garrobas 49; garbanzos superiores 180;
regulares 130; medianos 90.

La especulación sigue retraída.
Sueldo los 460 gramos a 1'50 peseta;
beceros blancos de 2 a 3 libras 3'50
hojas de baqueta de tres libras 2'50;
idem, id. de cuatro id. 2'25; id., idem,
de cinco id. 2; cola los 11 1/2 kilos 10.

Pieles, sin fabricar de ganado vacu-
no secas, a una peseta los 460 gramos.
Mogarras.—Trigo candel 94 libras
a 12'50 y 13 pesetas, fanega castellana.
Cebada a 8 y 12 y 9 id., id. id.

Vino tinto de la última cosecha 2'50
pesetas los 16 y 10 litros
Vino blanco no hay.
Aguardiente anisado de 18º a 8 pe-
setas los 16 litros.

Id. común seco 15º Cartier, 5 idem
los id., id.
Aceite pocas existencias y no quie-
ren vender.
Patatas 3 quintal.
Existencias hay en vino tinto nuevo
y poca demanda; hoy si llegaran com-
pradores se venderían de 5 a 10.000
arrobas.

El mercado está encalma.
Los campos prosperan en virtud del
buen tiempo; se ha dado principio a las
faenas del viñedo.

Valladolid
Valladolid 4.—Hoy han entrado en
los Almacenes Generales de Castilla 100
que se pagaron a 48'25 rs. las 94 libras;
y en los del Canal 100 que se cotizaron
a 47'25 rs.

Palencia
Palencia 4.—En el mercado cele-
brado hoy ha seguido vendiéndose el
trigo a 48 rs. las 92 libras, y la cebada a
28 la fanega.

Zamora
Zamora 4.—Los precios de granos
y cereales en el mercado de ayer han si-
do los siguientes:
Trigo a 46 y 47 rs. fanega; centeno
38 y 39; algarrobas 46 y 48; guisantes
47 y 48; cebada 34 y 35; muelas 48 y
49; alberjas 48; garbanzos 130 y 170.
Ventas escasas.

Despachos y Telegramas
MERCANTILES

Madrid 4.—Cotización oficial de
Bolsa en dicho día:
INTERIOR: 65,20; id. serie E. 65,25 id.
títulos pequeños 66,80; id. series G y H
69,00; fin corriente 65,20; fin próximo
65,10.

EXTERIOR: 78,10; id. títulos peque-
ños 79,00; id. series G y H 83,50; fin
corriente 78,06.

AMORTIZABLE: 77,10; id. títulos pe-
queños 78,00.

OBLIGACIONES DEL TESORO: de 30 de
Junio próximo: serie A 101'30; id. serie
B 101,30.

OBLIGACIONES DEL EMPRÉSTITO PARA
LA GUERRA: 96,70; id. cantidades pe-
queñas 96,70.

CUBAS de 18'6 94,40; id. pequeñas
94,50; id. de 1890 81'00; id. pequeños
80,80.

BANCO HIPOTECARIO: Cédulas al 5 por
100 000,00; id. al 4 por 100 92,00.

BANCO DE ESPAÑA: Acciones 384,00;
id. cantidades pequeñas 384,00.

TABACOS: Acciones 212,00; id. canti-
dades pequeñas 212,25.

CAMBIO: París a la vista, 24,95 y
25,10; París a 8 días vista, 00,00; Lon-
dres a la vista, 31,38 y 31,49; Londres
a 8 días vista, 31,47; Londres a 60 días
vista, 00,00; Londres a 9 días fecha;
00,00.

ORO: centenes antiguos, 00,00; idem
nuevos, 00,00; antiguo, 00,00; id. nue-
vo, 00,00.

PLATA: 00,00.
OPERACIONES: De préstamo a 4,50 y
5 por 100 anual.
De crédito a 5 por 100 anual.
De descuento de efectos comerciales
a 5 por 100 anual.

BOLSAS EXTRANJERAS
París 4.—Exterior español 63,41
Obligaciones de Cuba 383,00.
Londres 4.—Exterior español 62,28

Barcelona 4.—Este mercado sin va-
riación. Se han vendido ahora 690 fanegas
Salamanca a 48. Hay compradores
para trigo Arévalo a 48 1/2. Reina aquí
gran calma.

Madrid 4.—Vacuno de la tierra 00;
cebrón gallego 00; cerdos al vivo 46 rea-
les; id. en Canal 66'50.

DEL EXTERIOR

París 4.—Se ha cotizado el exterior
español a 58'93 y en Londres a 59'00.
Londres 4.—El acorazado inglés Au-
zan ha salido con dirección al Pireo.

París 4.—Los periódicos de Atenas
publican artículos muy violentos contra
las grandes potencias, mostrándose uná-
nimes en aconsejar al gobierno la resis-
tencia a todo trance.

Varios dicen que si las potencias
persisten en su acuerdo Grecia llevará la
resolución a Macedonia y al Epiro.
El diario Nestor aconseja al gobierno
que traslade la capitalidad del reino a
Larisa para ponerse a cubierto de las
escuadras extraneras y oponer tenaz re-
sistencia a la contabulación de las gran-
des potencias.
Londres 4.—Según telegramas de
Constantinoplaa continúan los aprestos
militares de mar y tierra.
Según informe oficial están listos para
hacerse a la mar 22 buques de gue-
rra otomanos.
Londres 4.—El Comedero griego se-
ñor Saentaouris ha llegado a la Canea
para ponerse al frente de las fuerzas na-
vales helénicas.
Tres vapores griegos han logrado
burlar el bloqueo de las escuadras ex-
tranjeras desembarcando en Creta mu-
niciones de boca y guerra. La opinión
reclama la resistencia.
Atenas 4.—El ministro de la Guerra
ha presentado la dimisión.

París 3.—Según noticias de las prin-
cipales regiones vitícolas del mediodía
de Francia el invierno ha sido poco fa-
vorable a los viñedos temiéndose una
mala cosecha si sobrevienen calores pre-
maturos.

DEL INTERIOR

Madrid (Recibido 5, 7'10 m.)
El Consejo de Ministros celebrado en
Palacio no ha tenido importancia, limi-
tándose el señor Cánovas a estudiar las
cuestiones pendientes de Cuba y Filipi-
nas mostrándose muy optimista.

También hizo consideraciones sobre
la futura aptitud de los Estados Unidos.
Después la Regente, firmó varias re-
compensas por méritos de guerra.

Madrid (Recibido 5, 7'10 m.)
El señor Castelar, ha dicho en el
Congreso, que si alientan los carlistas,
es porque en Gobernación se les apoya,
y que el Gobierno más debe preocuparse
de los proyectos ultramarinos que de los
partidarios de don Carlos.

Madrid (Recibido 5, 7'40 m.)
El general Agustí, se propone reali-
zar en las provincias voscongadas, gran-
des maniobras y paseos militares, para
imponerse a los elementos revolucionarios
carlistas.

Madrid (Recibido 5, 7'10 m.)
Está oficialmente confirmada la
muerte del Marqués de Santa Lucía ti-
tulada presidente de la república de
Cuba.

Madrid (Recibido 5, 7'10 m.)
El general carlista Cervera, ha dicho
en Zaragoza que en las actuales circuns-
tancias, no crearán a España un conflic-
to, mientras se defienda en los campos
de batalla la integridad de la Patria.

ULTIMA HORA

Madrid (Recibido, 5, 9 m.)
El consejo de Mac-Kinley al tomar
posesión de la presidencia de la repúbli-
ca norteamericana, está dedicado casi
todo a los asuntos interiores de la Unión.

Respecto a política exterior afirma su
deseo de mantener pacíficas relaciones
con todas las Potencias.

Por lo que toca a Cuba, dijo que su
aptitud, sería meramente espectante.

Madrid (Recibido 5, 9 m.)
En las cercanías de Manila, II
complicados en la pasada intentona.

PASATIEMPOS

PARA UN ALBUM

EL PERRO Y EL COCODRILO.
Bebiendo un perro en el Nilo
Al mismo tiempo corría:
Bebe quieto le decía
Un taimado cocodrilo.

Dijole el perro prudente:
Dañoso es beber y andar;
Pero ¿es sano el aguardar
A que me claves el diente?
¡Oh que docto perro viejo!
Yo venero su sentir
En esto de no seguir
Del enemigo el consejo.
(SAMANIEGO.)

A LA MUERTE DE UN PÁRVULO

Batiendo sus blancas alas
Un Angel sube del suelo
Para gozar en el cielo
Donde tiene su morada.
Dos querubas, al encuentro
Le salen con la diadema
Tejada de blancas rosas
Entre záfiro y perlas.

Cifñenla a su pura frente,
Las arpas de oro resueñan
Y con cánticos de gloria
Su dicha eterna celebran
Al mirar tanta grandeza
De un alma tan pura y bella
No puedo menos de daros
¡Oh padres! la enhorabuena.

UN OBRERO
Salamanca 28 de Febrero de 1897.

AGUDEZAS

Se habla de medicina:
—Nada hay más peligroso, dice al-
guno, que una indigestión de agua: has-
ta parece mortal.
—Ya lo creo, dice solemnemente Ca-
lino. Y si no, ahí están los abogados.

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE
A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE
CALLE DE SORIAS, 5

LA INFORMACIÓN

Diario de Salamanca

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Punto de suscripción.—En la Imprenta, Encuadernación y Litografía Católica Salmanticensis, Soria 5—Salamanca. (Teléfono número 9).—Todos los días no festivos, de ocho de la mañana a una de la tarde y de dos de la tarde a siete y media de la noche.

Precios de suscripción

EN SALAMANCA.—Un trimestre tres pesetas setenta y cinco céntimos (ó sean quince reales). Pago adelantado.
EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un

trimestre cuatro pesetas cincuenta céntimos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

La Administración de LA INFORMACIÓN girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente á todos los señores suscritores que con anticipación no devuelvan un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es la recibo de la suscripción y que los gastos de giro son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.

Se ruega á los señores suscritores, paguen siempre la letra á su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.

FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (ó sean cuarenta reales). Pago anticipado, girando

por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.

EN EL EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

**Comunicados, reclamos, avisos y es-
queles de funeral al**

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.

Para cumplir con lo ordenado, advertimos á todos los señores anunciantes que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción—Soria 5—con arreglo á la siguiente tarifa en cuyos precios vá ya incluido el importe del timbre.

ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlineas, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.

ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlineas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea, y diez céntimos las siguientes.

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo ocho céntimos de peseta por cada inserción la primera línea y cinco las siguientes.

Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según la plana en que se inserten.

ESQUELAS DE FUNERAL.—En primera plana, á dos columnas, cincuenta pesetas; á una columna veinticinco ídem.

En tercera plana, á dos columnas, veinte pesetas; á una, quince ídem.

En cuarta plana, á dos columnas, diez pesetas; á una columna, cinco ídem.

ADVERTENCIA.—1.ª Se entienda que cada fracción de línea, se cuenta por línea entera.

2.ª También se cuenta por línea, los bigotes, rayas, asteriscos, división y, en general, cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una línea.

3.ª Para los efectos del pago se entienda que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas ocupan el, del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda ó tercera plana, y del cuerpo en cuarta.

4.ª El pago será anticipado y por parte los justificantes á razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

Nota

Número suelto, atrasado, cincuenta céntimos de peseta.

SECCION DE ANUNCIOS

LA TRINIDAD

FABRICA DE JABONES Y AMACEN DE ACEITES

Calle Estación 5 Salamanca.—Precios y clases sin competencia.

Jabones blanquillo, pinta Sevilla, etc. etc., quince por ciento más baratos que en los almacenes. Grandes rebajas al contado se mandan muestras gratis á los comerciantes de los pueblos.

EL RABIOSO DOLOR

Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditando y á veces iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA



(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la de los Hijos de Viller y Pinto, Plaza de la Verdura, números 2 y 3.

DOS PESETAS BOTE

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vegetal Prescrito por los Médicos en los casos de **ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES** Acritud de la Sangre, Herpetismo, Azo y Dermatitis.

El mismo con IODURO DE POTASIO Empleado como tratamiento complementario del ASMA, este medicamento es igualmente SOBBERANO en los casos de Gota, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades Específicas hereditarias ó accidentales, Escrófula y Tuberculosis. Follote según los últimos trabajos de MÉDICOS ESPECIALES.

CH. FAVROT y C^{ia}, Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS. Todas Farmacias de Francia y del extranjero.

LA FUNERARIA

VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY
Rua 58.—Salamanca

Lo más modesto, elegante y propio para conducir cadáveres.



Camas imperiales llevadas en hombros por cuatro, seis y ocho personas uniformadas de luto riguroso. Este mismo servicio sirve para depositar el cadáver en casa, con el personal uniformado y blandones con las hachas que la parte interesada pida.

Esta casa tiene de todas clases de féretros, de zinc galvanizado, de madera; cera, música, partes de defunción de todas clases y formas, cartas mortuorias, lápidas y panteones mármol boiga, coronas, recordatorios y cuanto se necesita para estos casos.

LA VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY no hace nada sin que la parte interesada para lo cual presentará en la casa un libro talonario por duplicado, quedándose la familia con uno firmado por la Viuda de Raimundo y el otro por la parte, para después confrontar. Esta es la verdadera legalidad para estos actos tan lastimosos, que al pronto no piensan en lo que después sobreviene de esta manera no se cobra más que lo ajustado. FIJENSE BIEN Y NO CONFUNDIRSE.

Rua, 58; donde está lo modesto, elegante y barato, las tres BBB.

Cajas de zinc desde 50 pesetas. Esta casa tiene un magnífico coche fúnebre con ocho columnas, como no hay en Salamanca, e n dos y cuatro caballos si aguien lo deseara, tanto para la población como para fuera. Toda PRECIOS BARATISIMOS.

NO CONFUNDIRSE, RUA, 58

Servicio permanente dia y noche

DISPONIBLE

VINOS FINOS DE MESA

DE LA ACREDITADA BODEGA

MAURI-VERA DAMEL VALDEPEÑAS

Doctor Riesco 41.—Salamanca

TELÉFONO 103

Nota de precios.—Tinto añejo y cosecha última 9 y 7'50 pesetas; blanco y clarete 7'50 pesetas, los 16 litros (cántaro). Docena de botellas con casco, 7'50 y 7 pesetas respectivamente. Jerez Vermouth, Agento y Bitter á precios económicos. Se abonan 20 céntimos por cada casco que se devuelva. Servicio á domicilio. Salidas para el exterior con deducción de derechos de consumo.

DISPONIBLE

TESORO

Lo constituye y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuaritanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor F. MORA.

Tan cierto es esto que a quien afirma que devolverá el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras. DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR MORA: Almacén de Brógas de don Ignacio Santiago Fuentes. Corriño, 22, Salamanca.

ARRENDAMIENTO DE DEHESAS

EN LA

PROVINCIA DE SALAMANCA

Se arriendan las fincas cotos redondos, denominados *Berrocal de Padierno* en el distrito municipal de Tabera de Abajo partido de Ledesma.

Campos del Hospicio ó Muñodo en el distrito municipal de Matilla de los Caños partido de Salamanca. *Medio monte alto* en el distrito municipal de Villalba de los Llanos partido de Salamanca.

Las personas que quieran interesarse en el arrendamiento de cualquiera de estas tres fincas pueden ver el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de S. E. el Conde de Plasencia y Duque de Castro-Enriquez Arenal 9, Madrid, ó en las de su Administrador, Estanco 61 Ledesma, en donde pueden hacer las proposiciones que tengan por conveniente.

NI UNA SOLA

de las madres que usen *La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez*, dejará de encontrarse satisfecha des sus buenos efectos, y de haber cumplido el más grato de los deberes.

Revolver la salud á su hijo

Depósito principal para la venta de *La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez*. Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño número 52.—Salamanca.

PANERA

Se arrienda en la Cuesta del Carmen, número 1.—En la casa de dicho número informarán.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LIQUIDACION Y TRASPASO

Por retirarse del comercio, se liquidan ó traspasan las existencias de la tienda de curtidos, sita en el Corriño de la Yerba número 32, con anaquelaría, mostrador, pesos, etcétera etc. Para tratar con su dueño en dicho sitio.